

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER ROSA EMILIA SÁNCHEZ PÉREZ DE TAVARES

FICHA TECNICA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para la contratación del "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOMBAS.

Servicio a contratar

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas del servicio a contratar, estrictamente basándose en las siguientes especificaciones:

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Servicio de mantenimiento correctivo de la bomba 460, marca DAB HP3, PH 3 Volts: Incluir bobinado, rodamiento, sello de presión	UD	1
2	Mantenimiento correctivo de las bombas de circulación del sistema agua helada Ciclotrón. Los oferentes deben estar certificados por la entidad EASA (Representante autorizado). Debe incluir: Desconexión y acople eléctrica del motor. Desacople de bomba del motor eléctrico. Desensamblar del motor. Mantenimiento del estator. Suministro e Instalación de dos (2) rodamientos de la serie 6205. Mecanizar asiento rodamiento tapa delantera. Suministro e Instalación de sello S / M. Pruebas Eléctricas de: Impedancia. Índice de Polaridad. Índice de absorción dieléctrica. Aislamiento. Corto Circuito entre espiras (surge).	UD	3

<p>Capacitancia.</p> <p>Inductancia</p> <p>Balanceo estático / dinámico del rotor y partes rotativas.</p> <p>Ensamble del motor.</p> <p>Acoplar motor-bomba</p> <p>Conectar motor eléctrico en su lugar de operación.</p> <p>Transporte y entrega en su lugar de trabajo.</p> <p>Prueba de operativa y funcionamiento correcto al departamento correspondiente.</p>		
---	--	--

Oferta Técnica: Los oferentes interesados en participar deberán demostrar experiencia y capacidad, lo cual será analizado por los peritos designados a través de constancias, certificaciones, copia de órdenes de servicio donde conste la realización de trabajos de similar naturaleza en otras instituciones del sector público, con fecha de realización no mayor 5 años de antigüedad. Se requiere un mínimo de tres (3). Deberá detallar los servicios conforme a lo indicado precedentemente en el numeral 1.

Para el caso del Ítem 1, además de lo requerido precedentemente, deberá presentar certificación emitida por la entidad EASA, donde se le acredite como representante técnico calificado.

Para una correcta preparación de propuesta se recomienda a los oferentes interesados en participar, asistir a la visita técnica que será realizada el Jueves 09 de Mayo de 2024, en horario de 9:00 a.m. / 12:00 p.m. acompañados de un representante de la Sección de Mantenimiento, conforme al cronograma del proceso.

Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Número de RNC
2. Número de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Monto con dos (2) decimales xx.xx
9. Valores expresados en RD (DOP)
10. Teléfono y correo electrónico de la empresa.

Criterios de Evaluación / Adjudicación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual.

Una vez evaluado los aspectos técnicos de cada ítem, de las ofertas que hayan sido evaluadas conforme a lo requerido en los aspectos técnicos, se adjudicará la o las ofertas de menor precio por ítems.

El Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), comunicará por escrito a todos los participantes, el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, bajo el criterio, CUMPLE/NO CUMPLE.

Entrega de los servicios a adjudicar.

Los servicios adjudicados se requieren para ejecución inmediata, previa coordinación con el área requirente en las instalaciones del **Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART** -, localizado en la Ave. Dr. Bernardo Correa y Cidrón, esquina calle Rafael Augusto Sánchez, Zona Universitaria, Santo Domingo, República Dominicana.

Facturación y condiciones de Pago.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago será a **crédito de noventa (90) días**, con posterioridad a la presentación de factura. Las facturas firmadas y selladas deben ser remitidas al **Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART** -, RNC No. 430-13071-2 con NCF Gubernamental.

Responsabilidad del Proveedor.

- a) Proveer los servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

Vías de Contacto.

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares - INCART –

Departamento de Compras

Teléfono: 809-287-2700 ext. 1177

Email: incartcompras@gmail.com

Contacto: Patricia Gómez